



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

**JUNTA DE ACLARACIONES  
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-055/21-IR**

Acta que se formula en relación al concurso: MSP-OPM-RP-055/21-IR relativo a: **REJILLA PLUVIAL EN AV. CLOUTHIER, ESQUINA CON BERNARDO REYES, COL. EL OBISPO, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.** siendo las 12:00 hrs del día 01 de septiembre del 2021.

Se reunieron en la Sala de Juntas de la de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Municipio de San Pedro Garza García N.L., las empresas participantes en el concurso descrito y personal que representa a la Presidencia Municipal de San Pedro Garza García, de conformidad con la Invitación respectiva, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

**I.- DATOS RELEVANTES**

No. de Licitación:	MSP-OPM-RP-055/21-IR
Convocatoria/ Invitación Restringida :	Invitación Restringida
Descripción de la Obra:	REJILLA PLUVIAL EN AV. CLOUTHIER, ESQUINA CON BERNARDO REYES, COL. EL OBISPO, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
Visita al sitio de realización de los trabajos:	01 de Septiembre de 2021 a las 09:00 hrs
Plazo de ejecución de la obra:	90 días
Fecha de Inicio de los trabajos:	24 de Septiembre del 2021
Fecha de Terminación de los trabajos:	22 de Diciembre del 2021
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica.	08 de Septiembre a las 12:00 horas en los Bajos del Palacio Municipal, Juárez y Libertad, S/N, San Pedro Garza García, N.L.
Principales cambios a la información entregada con la compra de bases:	Ninguno
Próxima Junta de Aclaraciones:	Ninguna. Se informa que ésta es la última junta de aclaraciones correspondiente a ésta licitación.



## II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONE

- 1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen en área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- La construcción y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, bitácora y pruebas de laboratorio.
- 4.- El personal de la empresa seleccionada, deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 5.- Los licitantes deberán foliar su propuesta técnica, económica, así como toda la papelería referente a esta licitación. (El foliado debe ser a color, rojo, verde, azul, etc.)
- 6.- El señalamiento necesario que considere el contratista después de la visita de obra, se considerará dentro de sus costos indirectos si no están incluidos como concepto en su catálogo.

## III.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 1.- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en ésta Junta de Aclaraciones, después de ésta hora, no se permitirá la entrada a la Sala donde se llevará a cabo el acto a ningún participante, por lo que se les recomienda llegar con anticipación a la hora señalada.
- 2.- Sus propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA y PROPUÉSTA ECONÓMICA.
- 3.- Dentro de su PROPUESTA ECONÓMICA, deberá incluir un CD o USB con el catálogo de conceptos (formato entregado por la convocante) en formato Excel (.xls) incluyendo sus precios, esto con el fin de agilizar la evaluación de sus propuestas.

## IV.- PREGUNTAS PRESENTADAS

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el Artículo 32, numeral II de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Nuevo León y sus Municipios, las modificaciones efectuadas a la Invitación a la licitación que incluyen las Bases de participación, contenidas en la presente acta, formarán parte de la misma y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

## V.- ASISTENTES

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron el acto y que así quisieron hacerlo.



**EMPRESA**


**REPRESENTANTE  
( NOMBRE Y FIRMA )**

1. - SERVICIOS Y SOLUCIONES PROFESIONALES DIA, S.A. DE C.V.

FIRMA 

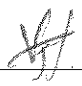
NOMBRE: Jesus Carlos Sa

2.- PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

FIRMA 

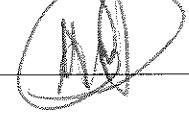
NOMBRE: Cesar Salazar Garcia

3.- VITESA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

FIRMA 

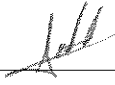
NOMBRE: Vitesa

4.- REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

FIRMA 

NOMBRE: Agustin Valdez P.

5.- CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.

FIRMA 

NOMBRE: Julio

**POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

  
ING. JOSÉ DAVID FLORES AGUIÑAGA

  
ARQ. DANIEL GUADALUPE RICO PÉREZ

COORDINADOR DE NORMATIVIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y  
CONTRATACIÓN

PROYECTISTA  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN